

INDICACIONES PARA POSTULACIÓN EN LA PLATAFORMA

<https://concursosconarem.mspbs.gov.py/>

Antes de iniciar tu postulación:

No te olvides de descargar los formatos establecidos por la CONAREM desde la página del INS
No te olvides de guardar los documentos en el mismo orden de la postulación para la entrega en físico en caso de elección de plaza según la fecha establecida.
Los documentos escaneados deben ser legibles.

ESPECIALIDADES MÉDICAS TRONCALES O PRIMARIAS PARAGUAYOS EGRESADOS EN UNIVERSIDADES DEL EXTERIOR	
DOCUMENTOS EXCLUYENTES	
Formato A	Completar todos los datos solicitados y firmar cada hoja
Formato B	Completar el formulario con todos los datos y adjuntar una foto carnet en el espacio asignado
Formato C	Completar los datos requeridos. Debe estar firmado por un especialista en Medicina Familiar o Clínica médica/ Medicina Interna (verificar que el sello tenga dicha aclaración y que la firma y sello sean legibles) No te olvides de adjuntar la visación expedida por la DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD del médico que te firmó el certificado médico. Verificar que la visación "Certifique" al médico que firmó el Formato C y que sea otorgado a nombre del postulante. Observación: la visación puede tramitarse de forma virtual o en las dependencias habilitadas en MSPBS.
Comprobantes de pagos	Se deben realizar 2 pagos: a. "Derecho a Inscripción al Examen de Admisión de la CONAREM". Se deberá cargar el número de comprobante y el escaneado del comprobante de pago. b. "Servicio de Corrección De Examen CONAREM". Se deberá cargar el número de comprobante y el escaneado del comprobante de pago.
Cédula de identidad civil paraguaya	Copia autenticada por escribanía. Deberá estar Vigente, verificar su vencimiento
Antecedente Judicial	Verificar que esté vigente. La vigencia es de 90 días
Antecedente Policial	Para el formato en físico expedido en Identificaciones: Deberá estar firmado por el postulante y la vigencia es de 6 meses para paraguayos y de 3 meses para extranjeros (Resol. 814/2014 de la Comandancia de la Policía Nacional del Paraguay) Para el formato en online expedido en el Portal Paraguay: la vigencia es de 3 meses.
Certificado de estudios	Copia autenticada por escribanía. Con todas las legalizaciones exigidas
Resolución de reconocimiento del título universitario	Debe adjuntar 2 documentos: a. Copia autenticada por escribanía de la Resolución del CONES donde se reconoce el título del extranjero. b. Copia autenticada por escribanía del Certificado de inscripción del Reconocimiento del título universitario expedido por el Vice Ministerio de Educación Superior
Título Universitario de médico	Debe adjuntar 2 documentos: a. Copia autenticada por escribanía de título. Legalizado y registrado en el MEC. b. Copia autenticada por escribanía de la Resolución de Homologación por el Viceministerio de Educación Superior del título.
Registro profesional vigente	Copia autenticada por escribanía o constancia de renovación del Registro profesional vigente

Fuente: Resolución SG 792/2024, Artículos números del 19 al 22.




Prof. Dr. Daniel Ramalho
Coordinador General de la Comisión de Selección
CONAREM

